DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

7 Concepto: 0 1 Inscripción

4 Número de formulario: 141281788679

(415)7707212489984(8020) 000014128178867 9

5 Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
1 0 0 1 7 7 4 5 2 2	9	Impuestos de Medellín	1 1	

IDENTIFICACIÓN

24 Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 0 1 7 7 4 5 2 2	

Lugar de expedición 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Antioquia 0 5	Yarumal 8 8 7

31 Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
PEREZ	ARROYAVE	EMANUEL	

35 Razón social

36 Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38 País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Antioquia 0 5	Yarumal 8 8 7

41 Dirección principal: CR 19 # 15 - 75

42 Correo electrónico: emanuelperezarroyave@hotmail.com

43 Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
0 5 2 0 3 0	3 1 8 6 8 2 3 2 1 4	3 1 4 7 4 1 0 2 0 9

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46 Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 1 1 2	2 0 2 6 0 9 2 8							

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53 Código	4	9																								

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54 Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59 Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha: 2026-09-28 / 02:24:05PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012

Firma del solicitante

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984 Nombre: PEREZ ARROYAVE EMANUEL

985 Cargo: Contribuyente

Fecha generación documento PDF: 28-09-2026 02:24:08PM

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

Powered by CamScanner